

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

TRABAJO DE GRADO

“Mini Revisión - Debates en torno al uso del valor razonable”

PRESENTADO POR: EVELYN ESTEFANIA ESCOBAR LÓPEZ

TUTORES: GABRIEL RUEDA, ALBA ROCIO CARVAJAL

BOGOTÁ D.C.

19 DE MARZO DE 2014

Tabla de Contenido

RESUMEN.....	3
PALABRAS CLAVE	3
INTRODUCCIÓN.....	3
EL CONCEPTO DEL VALOR RAZONABLE	5
VENTAJAS Y DESVENTAJAS ENTORNO AL USO DEL VALOR RAZONABLE	8
DEBATES FRENTE A LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.....	8
DEBATES FRENTE A LOS ASUNTOS TÉCNICOS DE DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE.....	12
CONCLUSIONES.....	14
REFERENCIAS	15

Título: *Mini Revisión - Debates en torno al uso del valor razonable.*

Autor: Evelyn Estefanía Escobar López.

RESUMEN

Las críticas entorno al valor razonable en los últimos tiempos se han vuelto más comunes en los diálogos, revistas y entrevistas realizadas a profesionales y académicos expertos en el tema. Principalmente se le atribuye al valor razonable, la culpa de las grandes crisis financieras que se han presentado a lo largo de las últimas décadas. La gran preocupación es que alrededor del valor razonable suscitan grandes dudas en el uso del mismo como criterio de medición y revelación. Por otro lado el valor razonable ha ayudado a que los preparadores de la información financiera le vean una gran utilidad. Este artículo está construido con base en la revisión de artículos de revistas indexadas que tratan del tema; de las cuales se obtuvo que el valor razonable aporta a la toma de decisiones de los usuarios pero presenta problemas entorno a la fiabilidad y objetividad en el uso de criterio de medición y en las variables establecidas para realizar su cálculo. En conclusión la medición al valor razonable sigue siendo un debate inconcluso, para el cual es necesario que tanto los entes encargados de emitir su uso como los preparadores de la información financiera insistan en fortalecer los criterios de medición.

PALABRAS CLAVE

Valor razonable, NIIF, Utilidad de la Información.

INTRODUCCIÓN

El uso del valor razonable se ha vuelto más frecuente y se ha convertido en punto de gran atención no solo de los entes reguladores encargados de emitir su uso, sino también de los preparadores de la información financiera, ¿la razón?, se debe a que el modelo que se ha venido utilizado de costo histórico no subsana la necesidad de información de los usuarios.

El nuevo entorno económico en el cual la globalización es un factor emergente alrededor del mundo, impulsa en materia contable y de información financiera a que los usuarios tengan nuevas necesidades, dentro de las cuales se encuentran información más actualizada, que proporcione más utilidad para la toma de decisiones de los usuarios y proporcione variables para calcular información financiera en conceptos de valor futuro

Por todo lo anterior, se ha abierto la concepción al aceptar el concepto de valor razonable, para el cual se atribuye que pueda cumplir con las necesidades de un entorno globalizado, a una estimación de valores de mercado y a la concepción de modelos de flujos futuros. La aceptación para la medición de algunas partidas de los elementos de los estados financieros pone en manifiesto el frecuente uso que las organizaciones le están dando a este criterio y la importancia que toma poder fortalecer los criterios de medición y revelación sobre el mismo.

La expansión del uso de su valor ha logrado cambiar la concepción de valoración al costo histórico, pero también ha generado distintos conceptos y críticas entorno a la utilización del mismo.

El objetivo del documento de mini revisión es analizar si el valor razonable resulta en una medición más sólida para proporcionar información más fiable para los usuarios, usando como punto de referencia los pros que varios autores y profesionales han revisado sobre el tema como también las partes que han suscitado grandes dudas alrededor del uso de su valor, agregando que el mismo es un componente altamente subjetivo mediante el cual se pueden llegar a cometer grandes errores en el cálculo de su valor; trayendo como consecuencia así un efecto negativo en la preparación de la información financiera de las empresas.

Teniendo en cuenta el alcance de un artículo de minirevisión de literatura, y para lograr el cumplimiento del objetivo anteriormente propuesto, se ha basado en la lectura y análisis de 10 artículos publicados en revistas indexadas, dentro de las cuales se encuentran 8 artículos en el idioma español y dos en inglés, cuatro de ellos realizados en España, y el resto de artículos uno por cada país dentro de los cuales se encuentran Chile, Finlandia, EEUU, Asia, Venezuela y Colombia.

A partir de la lectura y análisis realizado, se han resumido los temas más relevantes y reiterados que generan valor al objetivo, hemos tomado los datos históricos a los que hace referencia los autores para determinar un contexto del valor razonable y he agrupado los temas divergentes y convergentes de varios autores para poder darle la estructura a las secciones siguientes. De manera permanente se realiza el ejercicio de la intertextualidad entre los autores, a la vez que voy generando conclusiones de acuerdo al análisis realizado. Por ultimo habrá un espacio para las conclusiones en donde el propósito es revisar si los pros y contra evaluados entorno al valor razonable impacta en la preparación de la información financiera en especial al balance de apertura que deben realizar las Compañías en Colombia de acuerdo con lo expuesto en los decretos reglamentarios emitidos en Colombia y guiados por los principios establecidos por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera.

El artículo de minirevisión se divide en 4 grandes apartados, en el primero se realiza un recorrido conceptual del valor razonable; en el cual se desarrolla la evolución del concepto a través de los tiempos y se observa algunas de las concepciones emitidas por IASB y los entes emisores de este concepto. Posteriormente, en el segundo apartado observamos los debates frente a las características cualitativas de la información basados en nuestra revisión de la literatura con el objetivo de revisar los pros y los contras. En el tercer apartado revisaremos los debates frente a los asuntos de estimación y la influencia de la alta administración buscando de igual forma revisar los autores que tratan del tema y por último observaremos las conclusiones las cuales de acuerdo con la revisión de la estructura anterior ayudaran a concluir si los conceptos positivos y negativos relativos al uso del valor razonable tendrán repercusión al momento de preparar el balance de apertura a las NIIF en Colombia.

EL CONCEPTO DEL VALOR RAZONABLE

A mediados de los años 1960, el costo histórico venía siendo la forma más común de medir las transacciones en la realidad económica. Gómez O., De la Hoz B., López M., (2011).

Y era así porque autores como Enahoro, J. A., & Jayeoba, J. (2013) indican que en la misma época al costo histórico se le atribuían características cualitativas como lo eran la relevancia, la calidad, la verificabilidad y la libertad de sesgo; razón por la cual se podría llegar a pensar que de acuerdo a lo expuesto con el autor anterior, era común por que respondía a la necesidad que existía en aquella época de cumplir dichas características.

Además de lo anterior, al costo histórico se le atribuía la figura de conservadurismo ya que no sobre estimaba activos ni subvaloraba los pasivos; este concepto estuvo bien arraigado en dicha épocas y permitió que se siguiera manejando bajo el mismo concepto durante mucho más tiempo.

A mediados de los años 80's y como efecto de la globalización, las entidades y sus preparadores de información sentían la necesidad de revelar en su situación financiera actual valores más exactos ajustados a la realidad económica de la organización y que proporcionarán valor agregado frente a la medición al costo histórico. Tirado-Beltrán, J. M. (2011).

Si bien en la época citada por Tirado- Beltrán (los años 80's), no se tenía claro si la medición al valor razonable era un tema nuevo o un tema que se venía manejando mucho antes, Mantilla (2009) añade que el concepto se viene manejando hace 50 años atrás y se venía relacionando con los mercados de capitales, precios de mercado y valores justos.

Los autores O. Gómez, r. Álvarez (2013) aluden al tiempo reconocido por Mantilla (2009) del surgimiento de valor razonable y adicionalmente añaden que “en el mundo de los negocios se han venido generalizando el concepto de valor razonable y se ha utilizado para medir muchas de las partidas que integran los elementos de los estados financieros como la mejor forma de valoración. Tal situación ha despertado gran interés en el ámbito académico, organismos emisores de normas de contabilidad y entes que regulan estas actividades”.

Con todo lo anterior, se entendería que la valoración al costo histórico necesitaba trascender o evolucionar debido a que el contexto está cambiando y las organizaciones ya se encuentran implementando el uso del valor razonable.

A mediados del siglo XX, el reconocimiento de la medición a este valor fue altamente criticado, Bengtsson, B. (2009). describe que la contabilidad a valor razonable no ha sido tan relevante como si lo es el costo histórico con su atribución de verificabilidad y objetividad y la seguridad en su medición.

Por la misma corriente, Navarro & Pérez (2007) citado por los autores Arias M., Salazar E., (2012) en su reflexión sobre la repercusión del valor razonable en la utilidad de los estados financieros en España, apoya Bengtsson, B. (2009)., al exponer que en comparación con el coste histórico, el valor razonable generaría información financiera bastante menos objetiva y verificable, y concluye que como resultado de lo anterior se aumenta la complejidad y el esfuerzo derivado de los trabajos de auditoría.

Por el contrario Jones (1988) citado por el autor Enahoro, J. A., & Jayeoba, J. (2013) expone que no se puede realizar la comparación del costo histórico en el pasado con el valor razonable de estos tiempos ya que el mercado financiero evoluciona y con él las prácticas para medir y evaluar la información. Producto de lo anterior se podría llegar a analizar que la globalización trae inmersa temas que conllevan a pensar que las entidades no son las mismas, ya sea porque abren nuevas líneas de negocios, invaden nuevos mercados o simplemente se generan nuevas formas de intercambio de valores.

La SEC (Security And Exchange Commission) en el año 2008 condujo un estudio apoyado por el Fondo Internacional Monetario y la declaración del G-20 para contribuir a que el valor razonable se tome como un tema que no se encuentra a la deriva sino se le atribuyan bases sólidas infundidas por Organizaciones y Entes de carácter global que tienen la misma solidez o fortaleza.

Algunas de las aserciones que realiza la SEC las cuales emprenden un reconocimiento al valor razonable son: La contabilidad a valor razonable debe ser mejorada pero no debe ser suspendida, deben desarrollarse guías adicionales que

mejoren y fomenten el uso del criterio en los preparadores de la información y debe considerarse la necesidad de simplificar la contabilidad de los activos financieros.

Por todo lo anterior, fue necesario que entes como IASB (International Accounting Standard Board) y FASB (Financial Accounting Standard Board) se pronunciaran acerca del tema, y se tomaran la tarea de emitir pronunciamientos que fortalecieran la medición de este valor e infundieran el carácter de solidez al nuevo criterio.

En el año 2003, FASB inicia el proyecto sobre la medición al valor razonable, posteriormente en el año 2006 emite la (SFAS 157) "Fair Value Measurements" (Mediciones a Valor razonable). Gómez O., De la Hoz B., López M., (2011) y en ese momento IASB se encontraba al mismo tiempo emitiendo un borrador de discusión. Años después IASB publica un proyecto de estándar de la norma y comienza un trabajo conjunto con FASB quien también persigue el propósito de mejorar la comparabilidad de la información.

Finalmente en el año 2011 culminan sus trabajos de estudios sobre el tema y IASB emite la NIIF 13- Valor Razonable y FASB emite su actualización de normas de Contabilidad Fair Value Measurement (Topic 820).

El Valor Razonable en su definición indica que es "El precio que se recibiría al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada (no forzada) entre participantes del mercado en la fecha de medición" NIIF 13- Valor Razonable

Y dentro del desarrollo de la norma se establecen las siguientes características NIIF 13 Valor Razonable:

- (a) El activo o pasivo particular que se miden;
- (b) Para un activo no financiero, el mayor y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o con carácter independiente;
- (c) El mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y
- (d) La técnica de valoración correspondiente (s) a utilizar en la medición del valor razonable. La técnica (s) de valoración utilizada debe maximizar el uso de datos observables relevantes y minimizar los datos no observables. Esas entradas deben ser coherentes con las entradas de un participante del mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo." Enahoro, J. A., & Jayeoba, J. (2013). Pg 1176

En consecución con la valoración del activo o pasivo, el primer nivel son datos totalmente observables tales como los precios no ajustados cotizados en un

mercado activo para el segundo nivel los precios cotizados en el primer nivel que son directa o indirectamente observables y el tercero nivel los insumos no son observables, y las estimaciones se basan en algún tipo de modelo de valoración que requiere el uso de datos no observables o supuestos de la administración.

Teniendo en cuenta lo anterior y a partir de la emisión de esta norma es pertinente realizar un recorrido por su definición debido a que los principales debates que observaremos en apartados siguientes apuntan a que producto de lo que significa el valor razonable y su forma de medirlo genera controversia en los preparadores de la información financiera.

Es importante tener en cuenta que la norma aporta mayores herramientas para poder llegar a clasificar, medir y evaluar en un mercado el valor razonable. Aunque en ninguna parte de la norma dice como calcularlo si establece las bases mínimas para tener en cuenta al momento de utilizar este valor. Los propósitos que persiguen cada norma es contribuir a que la información financiera cumpla con las características cualitativas establecidas en el Marco Conceptual emitido por IASB.

En conclusión el valor razonable se desarrolla debido a las necesidades del entorno económico de la época dentro de las cuales se encuentra información más actual; la utilización del mismo de igual forma ha derivado problemas de desconfianza en los preparadores de la información por creer que el mismo es falto de objetividad.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS ENTORNO AL USO DEL VALOR RAZONABLE

De acuerdo con la actual aceptación que el órgano emisor de las NIIF le ha dado al concepto de valor razonable evaluaremos algunos de los puntos de vista que han expuesto los autores interesados en el tema.

DEBATES FRENTE A LAS CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

- Entorno a la Relevancia

Uno de los criterios más importantes y más reiterados que nos ha dejado la fundación IFRS mediante el marco conceptual hace referencia a la relevancia como principio de preparación de la información financiera. Todos los criterios de medición que estén bajo este Marco deben cumplir con este objetivo. Por tanto es importante que el criterio de valor razonable cumpla con esta definición.

Para Galera, A. N., & López, M. d., Carmen Per. (2009). el uso del valor razonable aumenta la relevancia en la toma de decisiones de los usuarios ya que aporta a la

comprensibilidad de los estados financieros al reflejar la realidad económica de la entidad. Uno de los autores que también apoya esta concepción es Sudgren, S. (2013) Pág. 244, en el cual indica que uno de los objetivos expuestos en el marco conceptual de información financiera es proporcionar información útil para la toma de decisiones de inversores, prestamistas existentes y potenciales. Además de añadir que el valor razonable es el precio desarrollado en un mercado informado.

Si de seguir la corriente de los objetivos del marco conceptual se trata, Barth M. E. (2010) Pág. 50, indica que además de cumplir con los mismos y proporcionar a los inversores y acreedores datos que ayuden a tomar decisiones económicas; el valor razonable ayuda a predecir la cantidad, la frecuencia, e incertidumbre de los flujos futuros de caja.

Los tres autores anteriormente citados, convergen en que el valor razonable es útil y aporta a la toma de decisiones de los usuarios y acompañan dicha afirmación con la conclusión de que si el valor razonable resulta en información más actual en los estados financieros fortalece su utilidad, además de esto si el usuario final de la información financiera cuenta con mayores variables para tomar una mejor decisión y puede utilizar las mismas para cálculos y verificaciones futuras hace que la información financiera finalmente muestre mayor solidez.

Otros de los conceptos atribuidos al valor razonable lo expone Tirado-Beltrán, J. M. (2011) afirmando que a través de este, se evalúa la situación actual de la Organización y se puede tomar como herramienta para realizar proyecciones. Si evaluamos actualmente las organizaciones están en función del resultado final o utilidad bruta que pueda ser informada a sus accionistas, por tal razón se puede mejorar la valuación de la situación actual si se utiliza los criterios expuestos por el valor razonable.

Por lo anterior, los usuarios de la información financiera se ven beneficiados de la utilización del valor razonable en los estados financieros, ya que provee mejor información. ¿Pero qué sucede cuando añadimos una nueva variable a las consideraciones anteriores?, Landsman (2007) concluye que cuando los mercados están funcionando, no es problema determinar el valor razonable. Lo contrario parece ser cuando hay crisis financieras y los mercados y no están en el mismo grado de actividad, lo que haría distorsionar los valores incluidos como medición de activos y pasivos.

El nivel de actividad del mercado, podría llegar a influir tanto en el impacto de la medición al valor razonable como en la toma de decisiones de los usuarios (es decir la relevancia), por cuanto que la fiabilidad en la determinación de su valor, va a depender de que tan fuerte muestre ser la estructura del mercado.

Por último Palavecinos, B. S. (2011) indica que la relevancia se verá afectada si la organización decide escoger un modelo de negocio que determine utilizar la medición al valor razonable únicamente a una clase de activos o pasivos, ya que se debe concentrar los esfuerzos por maximizar el uso de variables para su cálculo y podrá necesitar de un poco más de tiempo para su preparación, por tanto la oportunidad de los estados financieros se verá afectada y por ende la relevancia.

En conclusión, si bien es entendible que las valoraciones incluidas dentro del valor razonable dependen de un mercado volátil y este puede llegar a distorsionar las cifras incluidas en los estados financieros y de paso afectar en su gran mayoría a la toma de decisiones de los usuarios, es importante señalar que también el valor razonable está diseñado para que refleje la realidad económica y las características del mercado en el que interactúa y de por sí, por ser un criterio que ayuda a manifestar los cambios de mercado en el estado de situación financiera apunta a contribuir a la relevancia de toma de decisiones de los usuarios.

Adicionalmente, La mayoría de información incluida dentro del estado de situación financiera debe contener variables que ayuden a los usuarios a medir operaciones en términos futuros acerca de la entidad para que proporcionen información más allá de la expuesta en el informe financiero, por tal razón es importante añadir que es necesario que además de utilizar el valor razonable como criterio de medición debe realizarse una adecuada relevación y acompañamiento de notas a los estados financieros para generar mayor comprensión de los usuarios finales.

Entorno a la fiabilidad

El valor razonable ha sido considerado como un criterio que contiene altos problemas de fiabilidad, en cuanto a que la utilización de su valor supone la incorporación de variables en las cuales interviene el mercado. En este punto se asocia la interacción que la entidad tiene con el entorno que lo rodea, por tanto “el grado de confiabilidad del valor razonable debería estar relacionado con las condiciones de funcionamiento del mercado que lo determinan” (Silva y Azúa, 2006). El autor hace referencia a que si tenemos en cuenta un mercado estable con variables observables y comprobables, el valor razonable obtendrá la característica de confiabilidad, de lo contrario la entidad deberá esforzarse por que el mismo proporcionar dicha confiabilidad. En este punto es importante tener en cuenta que la entidad debe evaluar el mercado en que opera y debe conocer cuáles de las variables del mismo podría llegar a afectar la medición de este criterio y aún más asegurar que las variables escogidas para el cálculo de su valor no refleja situaciones diferentes a las que vive la entidad en su actualidad.

En la misma corriente Enahoro, J. A., & Jayeoba, J. (2013). Pg 1178 indica que la fiabilidad de la medición del valor razonable depende de la viabilidad de un mercado activo. Para los países desarrollados, la contabilidad de valor razonable se considera como una buena medida para presentar una información financiera más fiable. En los países en desarrollo, la cuestión de mercado activo es una preocupación importante

Es decir si tenemos en cuenta lo expuesto por Silva y Enahoro, para asegurar la fiabilidad primero la entidad debe tener en cuenta que el mercado en que opera debe contener confiabilidad como estructura económica, (como se observa en los países desarrollados) y además de esto observar un mercado activo (datos observables), si no es así, se pierde fiabilidad y oportunidad de la información.

Cuando hablamos de un mercado activo nos tenemos que referir a los niveles de Jerarquía mencionados en la NIIF 13- Valor Razonable; el primero es el Nivel 1 (datos de entrada), posteriormente se habla del Nivel 2 (Datos Observables) y por último el Nivel 3 (Flujos de caja esperados). Una entidad en primera medida evaluará el mercado de datos observables y de entrada (Mercado Activo) y maximizará los mismos obteniendo variables verificables sujetas a evaluación.

Por otro lado, los autores Häusler (2004), Betts y Wines (2004) y Elad (2004) Citados por Galera, A. N., & López, M. d., Carmen Per. (2009), aluden a la verificabilidad como un problema relacionado con la fiabilidad del Valor Razonable, ya que si las variables observadas no hacen referencia al nivel 1 y 2 de la jerarquía del valor razonable, se convierte en una tarea difícil tanto para el usuario de la información como también para el auditor de la Compañía.

Por cuanto que el auditor debe verificar las variables utilizadas por la Administración de la Compañía, y debe contar con más que pericia profesional, debe contar con la idoneidad tanto profesional como laboral para poder determinar si las variables utilizadas son las estimaciones correctas y corresponden a las más viables de utilizar. Esto en la mayoría de los casos requiere tiempo por tal razón la Administración de la Compañía debe incurrir en mayores gastos para que el auditor pueda asegurar que los estados financieros de la Compañía cuenta con variables adecuadas para el cálculo de la medición del Valor Razonable.

Otras de las apreciaciones frente al valor razonable y su fiabilidad es la escrita por Barth & Landsman (1995) la cual describe que el valor razonable se basa en un mercado hipotético en la fecha del balance y que en la práctica es a menudo difícil de estimar. Esto trae consigo la alusión que hay que realizar al nivel de Jerarquía No 3, para el cual ya no funciona un mercado activo y la organización empieza a

determinar variables que llegan a un nivel muy subjetivo de la Organización por tal razón se vuelven difícil de corroborar.

Por último Palavecinos, B. S. (2011)., añade que la medición del valor razonable está basada en la medición del mercado y no en la medición de una entidad específica. Por lo tanto, una medición de valor razonable utiliza los supuestos que los participantes del mercado usarían cuando valorizan el activo o el pasivo (FASB, 2006; IASB, 2009b). Y lo anterior puede llegar a complementar a lo expuesto por Barth, ya que si tengo un nivel muy subjetivo de variables se deben analizar en función siempre del mercado y no de la entidad y se debe tener la pericia profesional para poder determinar cuáles de los supuestos evaluados por la Organización serían los que utilizaría el mercado.

En conclusión la fiabilidad aplicada al uso del valor razonable no resulta en una característica que lo fortalezca, ya que por ir ligado con variables tomadas del mercado el valor razonable pierde confiabilidad y se vuelve altamente subjetivo, tanto, que se indica que el auditor tendrá una tarea ardua para poder probar esas estimaciones. Por lo anterior y conforme la revisión efectuada el valor razonable pierde solidez frente a la fiabilidad de la información financiera.

DEBATES FRENTE A LOS ASUNTOS TÉCNICOS DE DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

- *La Utilización de Estimaciones y la influencia de la Alta Administración.*

Teniendo en cuenta la característica cualitativa de la información antes revisada, y los problemas que se desprenden de la fiabilidad del principio de valor razonable y su relación con la medición en el mercado, los problemas derivados en los errores de cálculo hacen alusión a que no solo cuando un mercado es volátil genera distorsión en la información revelada, sino que hay que tener en cuenta que el valor razonable además de utilizar un mercado volátil utiliza estimaciones que pueden llegar a generar incertidumbre.

Para Barth & Landsman (1995) es problemático desarrollar estándares de contabilidad que proporcionen valores estables y objetivos en el balance, especialmente cuando los cálculos se realizan utilizando modelos de valoración basados en suposiciones.

Hay que tener en cuenta que la contabilidad actualmente debe utilizar estimaciones sobre todo en los criterios referidos a las provisiones, y no solo a lo que refiere al valor razonable, la Administración deben llegar a generar un equilibrio

entre la maximización del beneficio y su pérdida por tanto, no solo el valor razonable utiliza valoraciones realizadas en estimaciones, otro sentido es que las estimaciones se derivan de un mercado no activo o volátil para lo que ya lo evaluamos en el apartado anteriormente descrito.

Adicionalmente Sudgren, S. (2013)., cita al autor Hawkins et al. (2008). El cual Indica que el valor razonable es un valor menos fiable debido a que es susceptible para que sea usado para manipular resultados, cuando este no es comparado con un mercado activo.

En consecuencia de lo anterior, la Alta Administración de la Compañía es la autorizada para realizar las políticas financieras y contables y son al final quien aprueba la utilización de las mismas; si nos situamos en un pensamiento en función a la utilidad, se podría llegar a pensar que la Administración va a tomar aquellas variables que le convengan y que muestre su estado de situación financiera más atractivo. Por tal razón el papel de la auditoría retoma una posición relevante ya que debe asegurar a los usuarios de la información que dichas estimaciones utilizadas son razonables y cumplen con un grado de objetividad, por lo tanto ya sea por medio de uso de especialistas o por cambio de rol del auditor se deben asegurar de lo anterior.

Es por esto que Palavecinos, B. S. (2011). Pone en puesta su conclusión en la cual invita a que los preparadores de la información financiera a que fortalezcan su profesión y acrecienten su pericia profesional y la objetividad en sus juicios para que estos problemas entorno a la manipulación de resultados no se presente.

Y en este caso no solamente al criterio de valor razonable se le debe atribuir la característica de la manipulación de los resultados ya que para Suarez J y Fernandez P (2007), por medio del costo histórico también indica se puede manipular resultados, aunque menos notorios la repercusión puede llegar a ser la misma.

Si bien es importante tener en cuenta con lo que Sundgren et al. (2009) añade y es que la incertidumbre asociada al valor razonable se puede reducir mediante la inclusión de disposiciones en los estándares que requieran que los supuestos que subyacen a la valoración se hagan con la mayor objetividad posible. La Alta Administración debe generar mecanismos de una nueva cultura de gestión con la disminución de riesgos empresariales para llegar a estimar los valores más fiables y más relevantes para los usuarios de la información obteniendo así información más sólida en el estado de situación financiera.

CONCLUSIONES

Es importante tener en cuenta que el valor razonable ha surgido como un rompimiento al paradigma de la medición al costo histórico en donde la prudencia primaba por encima de la esencia económica del momento. Para responder el objetivo del artículo de Mini revisión, concluimos que el valor razonable es oportuno en cuanto a que permite a las Organizaciones reflejar la realidad del negocio y proporcionar información más relevante que muestre la situación actual y no eventos pasados.

A pesar de que este haya encontrado varios conflictos desde su surgimiento tales como la objetividad por la intervención de la Gerencia en los supuestos y la fiabilidad por basarse en un mercado activo, por el simple hecho que los cálculos que intervienen en el mismo y la manera de medirlo sea compleja no puede imposibilitar al valor razonable como una medición fiable. Por el contrario los preparadores y usuarios de la información deben prepararse técnica y profesionalmente para enfrentar los cambios financieros que se avecinan y más en Colombia ya que nos estamos aproximando a obtener el primer balance bajo NIIF y al cual debemos de acompañar de revelaciones tan suficientes que validen y sustenten la valoración incluida en los estados financieros bajo el modelo de valor razonable.

Finalmente, para los órganos emisores de las NIIF y los entes reguladores de cada país y en el caso Colombiano la Junta Central de Contadores bajo la jurisdicción del Congreso de la Republica, mejorar los criterios y parámetros bajo la medición al valor razonable debe convertirse en un punto importante de evaluar permanentemente, con el fin de apoyar a que los mercados confíen en este criterio y se vuelva en un criterio de medición eficaz.

REFERENCIAS

- Arias M., Salazar E., (2012) "Efectos del debido proceso en la formulación de la NIIF 13: Mediciones a Valor Razonable. rev.fac.cienc.econ., Vol. XX (1), 207-229
- Barth, M. E. (2010). No echemos la culpa al valor razonable. (Spanish). IESE Insight, (7), 48-54.
- Bengtsson, B. (2009). Fair value accounting or accounting at cost? A choice between relevance and reliability? The journal of the economic society of Finance. 3, págs. 112-118.
- Enahoro, J. A., & Jayeoba, J. (2013). Value measurement and disclosures in fair value accounting. Asian Economic and Financial Review, 3(9), 1170.
- Galera, A. N., & López, M. d.,Carmen Per. (2009). La Repercusión del valor Razonable de los bienes inmuebles en la utilidad de los estados financieros: Una nota de investigación. Revista De Contabilidad, 12(1), 141-161.
- Gómez O., De la Hoz B., López M., (2011) Valor razonable como método de medición de la información financiera. INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, 16 (56) 608-621 Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/290/29020563007.pdf>
- Landsman, W. (2007). "Is Fair Value Accounting Information Relevant and Reliable?Evidence from Capital Market Research,". Accounting and Business Research: Special Issue: International Accounting Policy Forum
- Mantilla, Samuel Alberto (2009) Contabilidad a valor razonable Colección Ciencias Administrativas. Área Contabilidad. Primera edición. Bogotá
- NIIF 13- Valor Razonable – Fundación IFRS (International Financial Reporting Standard.
- O. Gómez, r. Álvarez (2013) Mediciones a valor razonable en la contabilidad financiera cuadernos_contab/vol14_n_35/vol14_35_4
- Palavecinos, B. S. (2011). 2 Valor Razonable: Un modelo de valoración incorporado en las Normas Internacionales de información financiera. Estudios Gerenciales, 27(118), 97-114

- Silva y Azúa, 2006 Alcances sobre el concepto del valor razonable CAPIV REVIEW Vol. 4 2006
- Suarez J y Fernandez P (2007) Revista de contabilidad y dirección No 4 págs. 147-164. Las barreras a la expansión del valor razonable
- Sundgren, S., Nilsson, H., & Nilsson, S. (2009). International Accounting Theory and Practice. Lund: Sage.
- Sudgren, S. (2013). Is fair value accounting really fair? A discussion of pros and cons with fair value measurement. Liiketaloudellinen Aikakauskirja, (3/4), 242-250.
- Tirado-Beltrán, J. M. (2011). Valor contable y la crisis financiera: las entidades de crédito españolas. INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, 21(39) 113-122. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81819029009>